



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
POSTULACIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO
"MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA ONCE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", ciudadanos diputadas y diputado Abril Ferreyro Rosado, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote.

Presidió la Sesión la Diputada Abril Ferreyro Rosado, Presidenta de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 07 de octubre de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 07 de octubre del año dos mil veintidós, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo requerido previamente y, en ese sentido, pidió a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura a dicho dictamen, mediante el cual se otorga al Doctor Jesús Abraham Simón Campos el Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán".

Luego que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, la Diputada



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.